



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Ortopodología Clínica	Código	750G02118	
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Santalla Borreiros, Fátima	Correo electrónico	f.santalla@udc.es	
Profesorado	Santalla Borreiros, Fátima	Correo electrónico	f.santalla@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	La materia versará sobre las indicaciones y contraindicaciones en la aplicación de prótesis y ortesis a la extremidad inferior; diseño, obtención y aplicación mediante diferentes técnicas y materiales de prótesis y ortesis para las alteraciones del pie, así como a conocer y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Aplicando estos contenidos teórico-prácticos a unas primeras prácticas clínicas en el servicio de Patomecánica, Ortopodología y Tratamientos físicos de la Clínica Universitaria de Podología de la UDC (CUP).			



<b>Plan de contingencia</b>	<p>1. Modificaciones de los contenidos</p> <p>Ninguno</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>-Sesión magistral. Se adaptará la presencialidad a la situación epidemiológica del momento. Para aquellos alumnxs que por motivos de cuarentena o confinamiento no puedan acudir presencialmente (que deberán de acreditar adecuadamente a través del campus virtual de la materia y comunicándolo el mismo día al docente de la materia por correo electrónico), se hará de forma telemática, si es posible participando en directo telemáticamente en la sesión de TEAMS de la Materia. En caso de confinamiento total se atenderá a las instrucciones de la UDC, pudiendo llevar a la docencia virtual total de la materia.</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>Prácticas clínicas. Para aquellos alumnxs que por motivos de cuarentena o confinamiento (individual o grupal) no puedan acudir presencialmente (que deberán de acreditar adecuadamente a través del campus virtual de la materia y comunicándolo el mismo día al docente de la materia por correo electrónico) se modificará en la medida de lo posible el calendario de prácticas pudiendo tener que hacer cambios de fecha del grupo que realizará las prácticas, para cumplir, siempre que se pueda, el número de prácticas totales del alumnado. De no poder realizarse el 100% de las prácticas clínicas se intentará la recuperación de, como mínimo, el 50% de las mismas dentro del periodo permitido.</p> <p>-Taller. Los talleres presenciales de darse el caso de no poder realizarse por cuarentena o confinamiento justificado (individual o grupal) o confinamiento total serán sustituidos por otras actividades de modo virtual a través de Teams o Campus Virtual.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>La atención personalizada se realizará a través del correo electrónico y de la plataforma Teams en el horario de tutorías del docente.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>Las metodologías y porcentajes de evaluación se mantienen.</p> <p>-La PRUEBA OBJETIVA Y PRUEBA PRÁCTICA se realizará según las normas y situación epidemiológica del momento.</p> <p>-TALLER. Se evaluará la participación en los talleres realizados presencialmente y/o la resolución de actividades virtuales.</p> <p>-PRÁCTICAS CLÍNICAS. De darse la situación de no poder llevar a cabo la totalidad de las prácticas el alumnado deberá realizar un mínimo del 50% de las prácticas clínicas para superar la materia, recuperándose posteriormente en el periodo permitido. En esta situación se evaluarán las prácticas realizadas (mínimo 50%), con un porcentaje del 30% de la evaluación.</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <p>Sin cambios</p>
-----------------------------	--

### Competencias del título

Código	Competencias del título
A103	CE39 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de acuerdo a los objetivos terapéuticos
A104	CE40 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos identificando los riesgos derivados de la actividad e implementando las medidas de seguridad necesarias



A105	CE41 - Conocer, diagnosticar y tratar las patologías del pie: Traumatismos óseos y músculo-ligamentosos, patología de antepie y retropie, deformidades congénitas y adquiridas, lesiones neurológicas, Amputaciones y Asimetrías
A106	CE42 - Obtener los conocimientos y capacidad para diseñar, obtener y aplicar las ortesis plantares, ortesis digitales, prótesis y férulas mediante el uso de diferentes técnicas y materiales
A110	CE46 - Adquirir la capacidad de prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior
B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B28	CG01 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
B30	CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica
B32	CG05 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
B39	CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C13	CT05 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C15	CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
C16	CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los diferentes planes de tratamiento ortopodológico y ortoprotésico del miembro inferior	A103 A105	B24 B28	C9 C13 C16
Conocer y realizar la prescripción de los tratamientos ortopodológicos y ortoprotésicos de la extremidad inferior	A110	B30	C9 C15
Aplicar a la asistencia clínica los conceptos necesarios para el estudio y diagnóstico de la patomecánica del pie y la confección de sus tratamientos ortopodológicos.	A104 A106	B32 B39	C15

Contenidos	
Tema	Subtema
Conceptos necesarios en el estudio y diagnóstico de las patologías podológicas susceptibles de tratamiento ortopodológico	
Tratamiento protésico de las amputaciones del miembro inferior	
Ayudas y ortesis para la marcha	
Tratamiento ortopodológico de las deformidades congénitas, lesiones neurológicas y grandes deformidades.	
Tratamiento ortopodológico de las asimetrías del miembro inferior	
Tratamiento ortopodológico de la patología podológica infantil y geriátrica	
Planes de tratamiento ortopodológico y ortoprotésico de la patología del miembro inferior con repercusión en el pie.	

Planificación
---------------



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A105 A106 A110 B28 C16	13	27	40
Taller	A104 A103 B24 B39	6	10	16
Prácticas clínicas	A103 A104 A105 A106 B30 B32 B39 C9 C13 C15	25	9	34
Trabajos tutelados	A105 B39 C9 C16	2	16	18
Prueba práctica	A103 A104 A106	2	15	17
Prueba objetiva	A103 A105 A106 A110 B28	2	20	22
Atención personalizada		3	0	3

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Los contenidos teóricos de la materia serán impartidos mediante clases expositivas, con apoio de medios audiovisuales, imáxenes, vídeos,... y con enfoque participativo por parte del alumnado.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodoloxías/pruebas (prácticas guiadas, exposiciónes, simulaciónes, debates, solución de problemas, , etc) a través de la que el alumnado reforzará sus conocimiento teóricos, con el apoio y supervisión del profesorado. Al comienzo del curso, se establecerán las fechas y grupos de los diferentes talleres.
Prácticas clínicas	En las prácticas clínicas el alumnado debe poner en práctica los contenidos teóricos de la materia con actividades individuais o en grupo. Dichas prácticas consistirán en prácticas de simulación clínica en la Facultad y prácticas clínicas con pacientes reales en la CUP. Al comienzo de curso se fijarán las fechas y grupos de los diferentes días de prácticas e instalaciónes donde se llevarán a cabo, así como material e indumentaria necesario.
Trabajos tutelados	El alumnado desarrollará un traballo obligatorio sobre un plan de tratamento ortopodológico.
Prueba práctica	La prueba práctica consistirá en la simulación de un caso clínico en el que el alumnado deberá demostrar los conocimientos mínimos para su resolución, con un plan de tratamento justificado y la fabricación del tratamento ortopodológico indicado.
Prueba objetiva	La prueba objetiva está relacionada con los contenidos expuestos en las sesiones magistrales, talleres y prácticas clínicas

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Prueba práctica Sesión magistral Taller Trabajos tutelados Prueba objetiva	La atención personalizada se realizará de forma virtual a través del correo electrónico o Teams, programada previamente con la profesora.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba práctica	A103 A104 A106	El alumno deberá superar la prueba práctica de la asignatura con el 50% de la evaluación total de la misma para aprobar la asignatura.	20
Taller	A104 A103 B24 B39	Se evaluará la presencialidad y participación de los estudiantes en las diferentes actividades realizadas en los talleres. La asistencia a los talleres no es obligatoria para aprobar la asignatura, pero sí evaluable.	10



Prácticas clínicas	A103 A104 A105 A106 B30 B32 B39 C9 C13 C15	SERÁ OBLIGATORIO ASISTIR A TODAS LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA APROBAR LA ASIGNATURA. Se evaluará la presencialidad y participación de los estudiantes en ellos. Los alumnos que tengan falta de puntualidad y actitud durante las prácticas, serán penalizados en cada ocasión, en la nota de prácticas. Al inicio del curso se elaborará un calendario de prácticas por grupo. Es necesario obtener al menos el 50% de la nota total de esta metodología para aprobar la asignatura	20
Trabajos tutelados	A105 B39 C9 C16	Se evaluará el interés del tema, la búsqueda bibliográfica y la estructura y contenido del trabajo. Los alumnos deberán presentar el trabajo de forma oral y la presentación también se incluirá en la evaluación. Salvo motivos justificados, todos los alumnos deberán estar presentes en la exposición de los trabajos. Al inicio del curso se fijará el plazo de presentación de trabajos y la fecha de exposición. Es necesario obtener al menos el 50% de la nota total de esta metodología para aprobar la asignatura	10
Prueba objetiva	A103 A105 A106 A110 B28	Este examen se realizará sobre todos los contenidos de la asignatura y todos los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales, como en los talleres, prácticas clínicas y exposición de trabajos tutelados. Es necesario obtener al menos el 50% de la cualificación total de la prueba objetiva para aprobar la asignatura. 15 días antes de la prueba, los estudiantes recibirán las instrucciones, el tipo de preguntas y la puntuación de las preguntas del examen.	40

Observaciones evaluación



PARA APROBAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO:

- PRÁCTICAS CLÍNICAS: Asistir a todas las prácticas clínicas.
- PRUEBA PRÁCTICA: Aprobar la prueba práctica con el 50% de la calificación total de esta.
- TRABAJO TUTELADO: Realizar el trabajo tutelado de acuerdo con las pautas del profesor. Obtener al menos el 50% de la cualificación total del trabajo tutelado. La asistencia a la exposición de los trabajos tutelados es obligatoria, salvo motivos justificados.
- PRUEBA OBJETIVA: Aprobar la prueba objetiva con el 50% de su calificación total.

ES NECESARIO QUE LA SUMA DE TODAS LAS METODOLOGÍAS OBTENGA EL 50% DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA.

**MATRÍCULA DE HONOR.** Los estudiantes con una calificación igual o superior a 9 podrán optar a matrícula de honor. La decisión la tomará la nota más alta. En caso de empate, se tomará como referencia la puntuación más alta de las metodologías, de mayor a menor peso en la evaluación.  
**NO PRESENTADO.** Los estudiantes que no cursen ni participen en ninguna de las metodologías de evaluación serán evaluados como "NO PRESENTADOS".

**MATRÍCULA PARCIAL.** Para aprobar la asignatura deberán superar en un 50% la nota de la prueba objetiva, el 50% de la nota de las prácticas clínicas y el 50% de la prueba práctica. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. El trabajo tutelado tiene la posibilidad de hacerlo de manera individual. Es obligatorio exponer y asistir el día de la exposición de los trabajos, salvo motivos justificados. La asistencia a los talleres puede ser sustituida por la realización de un trabajo acordado con la profesora. Los alumnos deben informar a la profesora de esta situación al inicio de clases. Es necesario obtener el 50% de la nota global de la asignatura.

**DISPENSAS.** Los estudiantes con una solicitud de dispensa deben asistir a todas las prácticas clínicas. La evaluación de las prácticas clínicas y de la prueba práctica será la misma que para el resto de alumnos, debiendo superar las mismas en un 50%. Y tendrán la opción de ser evaluados para el resto de competencias en la prueba objetiva (60%), siendo requisito imprescindible para aprobar la asignatura aprobar con una puntuación igual o superior al 50%. En este caso, la prueba objetiva tendrá preguntas tipo test y una pregunta escrita.

**OPORTUNIDAD ADELANTADA.** Los alumnos que no tengan más de 12 créditos pendientes, materias de las que ya se hayan matriculado en un curso académico, o 18 créditos correspondientes a prácticas, además del TFG, para completar sus estudios podrán asistir a una oportunidad de evaluación anticipada, que será realizada antes de la finalización de las actividades académicas del 1er cuatrimestre, en aquellas fechas que se establezcan en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos.

**2º O POSTERIORES OPORTUNIDADES.** A los alumnxs presentados en 2º o posteriores oportunidades se les guardarán las notas de la parte de prueba práctica, talleres, trabajo supervisado y presentación oral siempre que participen y superen las diferentes actividades.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kirby, K. (2012). Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior, 3 Vols.. Payson:Autor-editor</li> <li>- Kirby, K. (2016). Biomecánica del pie y la extremidad inferior, Vol. IV: Artículos de precision Intricast. Payson:Autor-editor</li> <li>- Kirby, K. (2019). Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior V : Artículos de Precisión Intricast, 2014-2018. Payson, Arizona : Precision Intricast</li> <li>- Viosca Herrero, Enrique (2004). Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)</li> <li>- Zambudio Periago, Ramón (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas.. Barcelona: Elsevier Masson</li> <li>- Oriol Cohí, Lluís Ximeno (2011). Actualizaciones en técnica ortopédica. Barcelona: Masson</li> </ul> <p>Ó longo do curso, xunto con cada unidade da materia, facilitaráselle ao alumnado referencias bibliográficas específicas.</p>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

- Anatomía específica del miembro inferior/750G02104
- Patoloxía Podolóxica I/750G02119
- Ortopodología II/750G02116
- Biomecánica do Membro Inferior/750G02111
- Ortopodología I/750G02115



## Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Patoloxía Podolóxica II/750G02120

## Asignaturas que continúan el temario

Prácticum II/750G02135

Prácticum III/750G02136

Prácticum I/750G02134

## Otros comentarios

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de acción número 5: "Docencia e investigación saudable e sustentable ambiental e social" do "Plan de Acción Green Campus Ferrol":&nbsp;1.- La entrega de los trabajos documentales que se realizan en esta materia:&nbsp;1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático1.2.Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.&nbsp;2.- Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio naturalSegún se recoja de las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberáincorporar la perspectiva de género en esta materia se usará lenguaje no sexista, se utilizarábibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos yalumnas?).Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas osocioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vidauniversitaria.Ante una situación de plagio o copia en las pruebas de evaluación se aplicará la normativa de la UDC.

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías